



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 31 de Octubre del 2023, reunidos en Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. MPS-SA-LP-40-2023 referente a la ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE SEMÁFOROS, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

En base al Dictamen emitido por el Área Solicitante (Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad) y de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Licitante: SEMEX, S.A. DE C.V.

- Cotiza 20 Partidas.
- Se desecha su propuesta en las partidas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 17, por exceder el Presupuesto Autorizado.
- Se acepta su propuesta en las partidas números 1,2,3,4,5,6,7,15,16,18,19 y 20 por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

Una vez analizada y revisada la documentación presentadas por los licitantes referente al concurso por Licitación Pública Nacional número MPS-SA-LP-40-2023 para la Adquisición de Refacciones para Semáforos; y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y de acuerdo con los Artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se Dictamina lo siguiente:

- A) Se selecciona al Licitante SEMEX S.A. de C.V. para surtir las partidas números 1,2,3,4,5,6,7,15,16,18,19 y 20 por un monto total de \$ 1,199,545.17 (Un millón ciento noventa y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos 17/100 M.N.) importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.
- B) Se declaran Desiertas las partidas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 17, por exceder el presupuesto autorizado.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, el día de mañana los siguientes documentos **Actualizados al mes de Noviembre** en copia simple:

- Acta constitutiva
- Poder Notarial del Representante Legal
- Identificación Oficial del Representante Legal
- Registro Federal de Contribuyentes Expedido por el SAT

agina 1 de 4















- Constancia de Situación Fiscal
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Estatal
- Comprobante de Domicilio Fiscal
- Datos Bancarios en Hoja Membretada y Firmada por el Representante Legal

Mismos que podrán ser entregados de manera personal o al correo de adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx

Se le recuerda al Licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la firma del contrato se llevara a cabo el día **07** de **noviembre** del **2023** a las **16:00** horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Col. Centro., C.P. 42000, del Municipio de Pachuca de Soto.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **13:20 horas**, del día **31 de octubre del 2023**. El acto fue presidido por la **Ing. Gabriela Morales Ríos**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE

ING. GABRIELA MORALES RÍOS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DE COMITÉ

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN SUPLENTE

SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

VOCALES DE COMITÉ

L.C. MELVIA TEMPLOS IBARRA SUPLENTE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LJE. PEÓRO CALDERÓN GUERRERO

TITULAR

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Página 2 de 4

P

4





L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA SUPLENTE SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASESORES

LIC. DAVID GARCIA ROLDAN
SUPLENTE
ECPETADÍA DE CONTRALOBÍA

SUPLENTE SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ SUPLENTE SINDICATURA HACENDARIA

LIC. ANALY OLVERA ROJO SUPLENTE DIRECCIÓN GENERAL JURIDICO

ÁREA SOLICITANTE/TÉCNICA

LIC. LAURA CANDA AREDES ARTEAGA
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
VIALIDAD

ÁREA SOLICITANTE/TÉCNICA

LIC. DANYA GEORGINA VÁZQUEZ BALDERAS
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDA

Página 3 de 4

A

P





LICITANTE

		大學 人名英		
C. SEMEX S.A. DE C.V.	C. ARTURO GONZÁLEZ MA	RTÍNEZ	Alf	
				

Página 4 de 4

1